

DECRETO (H.C.M.) N° 680

VISTO:

El expediente CO-0062-00979272-2 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, el objeto del presente es proceder a la designación de los concejales que representarán a este Cuerpo ante el Consejo Municipal Permanente contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – Ordenanza N° 11.864.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Desígnase como representantes de este Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, ante el Consejo Municipal Permanente contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, instituido por Ordenanza N° 11.864, a los siguiente concejales:

- 1) Concejala Vanesa Oddi.
- 2) Concejál Ignacio Martínez Kerz.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 14 de mayo de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas